



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- TREINTA Y SEIS- DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO- AL SER LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Kenia María Vásquez Angulo.

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.

Warner Rodríguez Angulo.

Nery Imelda Valerin Duarte.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Mario André Madrigal Alfaro.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

Lidia María Briceño Gómez C.C. Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

SÍNDICOS SUPLENTE:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.
Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.
Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.
Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.
Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.
Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.
María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Escuela Hatillo.
4. Audiencia: Director Héctor Chávez León, del Cuerpo Nacional de Bomberos
5. Lectura de actas.
 - a. Sesión Ordinaria 35-2024.
6. Correspondencia.
7. Informe de Alcaldía.
8. Informe de Comisión.
9. Mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: Con asistencia de siete regidores propietarios se continua con el Orden del Día.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

ACUERDO I. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:

Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a los señores Clarissa Rosales Ruiz cédula 502180695, Wesley Tatiana Cambronero Álvarez cédula 503410711, Damaris Angulo Bran cédula 502130855, Tadquelmin Ruiz Vallejos cédula 502100959, Mariela Pérez Gutiérrez cédula 114930760, como integrantes de la Junta de educación Escuela Hatillo, nombrados en la Sesión Ordinaria 34-2024 Artículo 06, Inciso 30, del 22 de agosto 2024

ARTÍCULO 04. AUDIENCIAS.

-Señor Presidente del Concejo: el señor Director del Cuerpo Nacional de bomberos ha informado que por asuntos propios del cargo no se pudo trasladar y estar presente en esta sesión, se ha comprometido a enviar un oficio con los compromisos para la futura construcción del edificio de bomberos para el cantón de Santa Cruz.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 35-2024 del 29 de agosto 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 35-2024 del 29 de agosto 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS:

Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Barrenechea Martínez, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. De Alcaldía Municipal oficio DAM-3362-2024. Presentación de Plan Presupuesto 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para el respectivo análisis oficio DAM-3362-2024. Presentación de Plan Presupuesto 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. De Alcaldía Municipal oficio DAM-3422-2024. Asunto: Oficio AJ-603-2024 informe lote donado a favor de CCSS para EBAIS en Lagunilla.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-3422-2024 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio DAM-3429-2024. Presentado de oficio AJ-606-2024 de Asesoría Jurídica.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio DAM-342-2024 y la recomendación de Asesoría Jurídica AJ-606-2024, se aprueba el CONVENIO DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ORTEGA. Se autoriza al señor Alcalde, la firma del convenio aprobado.

Se incluya dentro del Convenio el monto económico que corresponde la entrega de instrumentos musicales.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. De Alcaldía Municipal oficio DAM-3431-2024 Invitación a participar en Feria Internacional de Turismo FITUR del 22 al 25 de enero 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis el oficio DAM-3431-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

INCISO 05. Lectura de oficio DAM-3236-2024. Presentado de oficio AJ-575-2024 de Asesoría Jurídica.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando el oficio DAM-3236-2024 y la recomendación de Asesoría Jurídica AJ-575-2024, SE APRUEBA EL CONVENIO DE ENTREGA DE MATERIALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO DE CARTAGENA. Se autoriza al señor Alcalde, la firma del convenio aprobado. Se incluya dentro del Convenio el monto económico que corresponde la entrega de instrumentos musicales.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. De Alcaldía Municipal el oficio DAM-3432-2024. Asunto: Presentación de Convenio de Colaboración Ministerio de Cultura y Juventud y Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, para su dictamen, oficio DAM-3432-2024. Asunto: Presentación de Convenio de Colaboración Ministerio de Cultura y Juventud y Municipalidad de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. De Alcaldía Municipal oficio DAM-3340-2024. PROPUESTA CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD ESPARZA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar para su dictamen, oficio DAM-3340-2024. PROPUESTA CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y LA MUNICIPALIDAD ESPARZA.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. De Proveeduría Municipal oficio PROV-16-2024 sobre consulta a oficio DAM-3223-2024 y acuerdo SM-1282-Ord-32-2024.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio PROV-16-2024 de Proveeduría Municipal. Se comuniqué a la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura de oficio CPJ-DJ-OF-128-2024 del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven. Asunto: Aprobación de recursos asignados al Comité de la Persona Joven Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal oficio CPJ-DJ-OF-128-2024 del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven. Asunto: Aprobación de recursos asignados al Comité de la Persona Joven Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. De Proveeduría Municipal oficio PROV-19-2024. Asunto: observaciones al acuerdo SM-1300-ORD34-2024 solicitud de revisión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis el oficio PROV-19-2024 de Proveeduría Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Del Departamento de Rentas, oficio DR-186-2024. Informe sobre aplicación de Comercio sobre ruedas. Respuesta acuerdo SM-1320-Extr-16-2024.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar a los gestionantes el oficio DR-186-2024 del Departamento de Rentas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la alcaldía Municipal, presente propuesta de reglamento a la ley especial para el comercio sobre ruedas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

INCISO 12. Del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, el oficio ZMT-573-20240 asunto: Respuesta a acuerdo SM-1281-Ord-31-2024. Recursos con apelación contra el rechazo de trámite de renovación de concesión expediente 1348-02 Playa Azul Cuarenta y siete Purpura TOS S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y Zona Marítimo Terrestre, el oficio ZMT-573-20240 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. De la Filarmonía Municipal.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando la exposición de nuestra cultura y tradición oral santacruceña por más de ciento treinta años de manera ininterrumpida por la Filarmonía Municipal, la amplia trayectoria musical y la obtención del Premio Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial “Emilia Prieto”, se declara de INTERÉS CULTURAL LA PARTICIPACIÓN DE LA BENEMÉRITA FILARMONÍA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, en el Congreso “LA MÚSICA TRADICIONAL IBEROAMERICANA: EL REFLEJO DE LOS PUEBLOS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO” del 05 al 09 de diciembre 2024.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. De Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal oficio 90-2024 asunto: Cronograma actualizado Programación de Maquinarias II semestre 2024 y I trimestre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio 90-2024 De Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio FMG-185-2024 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio FMG-185-2024 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. De la Defensoría de los Habitantes oficio 9913-2024-DHR Caso: Mauricio Ismael Molina Jiménez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión de la Defensoría de los Habitantes oficio 9913-2024-DHR Caso: Mauricio Ismael Molina Jiménez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. De Proveeduría Municipal oficio PROV-20-2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio PROV-20-2024 de Proveeduría Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Lectura de oficio DAM-DGA-PA-166-2024 de la Dirección de Gestión Ambiental, sobre Plan de Reforestación Cantonal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DAM-DGA-PA-166-2024 de la Dirección de Gestión Ambiental.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Se conoce invitación a taller programado para el presentada por la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la invitación presentada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. De la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Potrero. Asunto: Solicitud de donación de mobiliario (sillas y mesas) para salón comunal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Concejo de Distrito Tempate, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Playa Potrero. Asunto: Solicitud de donación de mobiliario (sillas y mesas) para salón comunal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. Del Grupo de Danza Folclórica Espíritu Centenario. Solicitud de transporte para fechas 7 de septiembre y 13 octubre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Grupo de Danza Folclórica Espíritu Centenario. Solicitud de transporte para fechas 7 de septiembre y 13 octubre 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. De la Asociación de Desarrollo Integral El Llano. Asunto: Solicitud de apoyo Actividad navideña 14 de diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal y Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral El Llano. Asunto: Solicitud de apoyo Actividad navideña 14 de diciembre 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Del Seccional ANEP-Municipalidad de Santa Cruz presentación de RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 34-2024 ARTÍCULO 08 INCISO 01 ACUERDO 02 DEL 22 DE AGOSTO 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su dictamen ANEP-Municipalidad de Santa Cruz presentación de RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 34-2024 ARTÍCULO 08 INCISO 01 ACUERDO 02 DEL 22 DE AGOSTO 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

INCISO 24. Gestión Asociación Rescate de la Zona Marítimo Terrestre.
Asunto: Situación zona marítimo terrestre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la gestión presentada por Asociación Rescate de la Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. De la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil. Asunto: Apoyo actividad navideña para el 07 de diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal y Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada la Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil. Asunto: Apoyo actividad navideña para el 07 de diciembre 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. Escuela Estocolomo. Asunto: Nombramiento de junta administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación de la Dirección Escuela Estocolmo y Supervisión Centros Educativos 07, se nombra a los señores Ana Gabriela Leal cédula 509800498, Mario Pizarro Pizarro cédula 502020616, Sabrina Paola Gutiérrez Arrieta cédula 501420914, Jendry Patricia Angulo Dinarte cédula 503580459 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Estocolomo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Gestión Escuela Estocolmo. Asunto: Solicitud de donación de play groud equipado para la población estudiantil.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Concejo de Distrito Santa Cruz, la gestión Escuela Estocolmo. Asunto: Solicitud de donación de play groud equipado para la población estudiantil.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

INCISO 28. Gestión señora Cintia Baltodano Bustos. Asunto: Solicitud de inclusión de proyecto de vivienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión de Vivienda, la solicitud presentada por la señora Cintia Baltodano Bustos. Asunto: Solicitud de inclusión de proyecto de vivienda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. Gestión Escuela Monte Verde. Asunto: Solicitud de transporte de donación de mobiliario realizada por el IMAS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Escuela Monte Verde. Asunto: Solicitud de transporte de donación de mobiliario realizada por el IMAS.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30. Gestión Escuela Cañafístula. Asunto: Solicitud de mesa de trabajo sobre apertura de calle alrededor de la plaza deportes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo para la respectiva programación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31. De la Asociación Junta Progresista de Lorena. Asunto: Solicitud de intervención de rutas cantonales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por Asociación Junta Progresista de Lorena. Asunto: Solicitud de intervención de rutas cantonales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32. De la Asociación Junta Progresista de Lorena. Asunto: Solicitud de apoyo actividad navideña 08 de diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión Permanente de Asuntos Culturales la gestión de la Asociación Junta Progresista



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

de Lorena. Asunto: Solicitud de apoyo actividad navideña 08 de diciembre 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33. Vecinos de Flamingo. Asunto. Solicitud de investigación por eventos de carácter masivo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Departamento de Rentas, se realice la investigación correspondiente, según lo indicado por Vecinos de Flamingo. Asunto. Solicitud de investigación por eventos de carácter masivo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34. Se conoce Recurso de Revocatoria Apelación en Subsidio caso DDUR-UTGVM-RIV-483-2024 promueve Marta Virginia Amplié Jiménez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía por ser de su competencia el Recurso de Revocatoria Apelación en Subsidio caso DDUR-UTGVM-RIV-483-2024 promueve Marta Virginia Amplié Jiménez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35. Gestión Carlos Eduardo Chaves sanches. Asunto. Solicitud de mesa de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, para la programación respectiva.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36. Gestión Haydee Fonseca Brenes. Asunto: Cesión de derechos de concesión a favor de Casa Tita Haydee S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, presente informe con recomendaciones en plazo de 10 días, de lo gestionado Haydee Fonseca Brenes. Asunto: Cesión de derechos de concesión a favor de Casa Tita Haydee S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

INCISO 37. Gestión del señor Rafael Ángel Álvarez Rosales. Asunto: Solicitud de reparación de calle publica los Pochotes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud presentada por señor Rafael Ángel Álvarez Rosales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38. Gestión del señor Eduardo Antoni Briceño Mendosa. Asunto: Solicitud de audiencia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, para la programación que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39. Gestión señora Guissel Guadamuz. Asunto: Solicitud de vivienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Traslada a Alcaldía y Comisión de Vivienda la gestión presentada por señora Guissel Guadamuz. Asunto: Solicitud de vivienda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40. Gestión Eventos Montelimar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 28-29 de septiembre, para realizar montaderas y carrera de cintas respectivamente, actividades organizadas por Evnetos Montelimar cédula jurídica 3-101-847316. Pasar al Departamento de Rentas para el tramite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 41. De la Asociación de Desarrollo Integral Tempate.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividades organizadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Tempate, y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, para el 08 de septiembre 2024.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 42. Gestión Escuela Brasilito.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según la recomendación de la Dirección Escuela Brasilito y Supervisor Circuito 03, se nombra a los señores Izamar Estefan Pichardo Jaén cédula 155823168014 Angie Rodríguez Fernández cédula 206460947, Wendy Meneses Duarte cédula 113110660, María Jose Herrera García cédula 504210989, Tideleni de los Ángeles Cruz Arroyo cédula 503400089 con integrantes de la Junta de Educación Escuela Brasilito.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 43. Gestión Escuela el Llano. Asunto: Solicitud donación de instrumentos musicales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Concejo de Distrito Tempate, la gestión presentada por Escuela el Llano. Asunto: Solicitud donación de instrumentos musicales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44. Gestión de la señora Constina Talete Alston Howley. Asunto: intervención y asfaltado de caminos que del condominio vertical horizontal Cabo Vela.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 45. Gestión de la señora Sarah Elizabeth Spellmann. Asunto: intervención y asfaltado de caminos que del condominio vertical horizontal Cabo Vela.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

INCISO 46. Gestión del Gobierno Estudiantil Escuela Barrio Limón, asunto: Solicitud de implementación de proyecto de embellecimiento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, para lo que corresponda la gestión presentada por el Gobierno Estudiantil Escuela Barrio Limón, asunto: Solicitud de implementación de proyecto de embellecimiento.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 47. Del oficio DAM-3466-2024 y DCO-24-132 Designación de representantes del Concejo Municipal ante la Comisión Recalificadora Tarifas Mercado Municipal.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Designar a las señoras Ivonne Espinoza Rosales y Maureen Contreras Arrieta, ambas regidoras propietarias, como representantes del Concejo Municipal ante la Comisión Recalificadora Tarifas Mercado Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde Municipal procede a rendir el siguiente informe:

INFORME DESPACHO DE ALCALDÍA MUNICIPAL.

Señores (as).

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz.

Les saludo y deseo éxito en sus funciones.

Por medio de la presente se remite informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio durante el periodo que va del **viernes 30 al jueves 05 de septiembre del 2024.**

Viernes 30 de agosto de 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Se sostuvo reunión con la Comisión de Demolición y Recuperación de la Zona Marítimo Terrestre.
- Se sostuvo reunión virtual Mideplan.
- La señora Vicealcaldesa y mi persona asistimos a la Playa Flamingo con el fin de realizar los desalojos junto con la Policía Municipal.
- Se asistió a Mesa de Trabajo sobre el Proyecto del Parque Temático Cultural y Deportivo de Santa Cruz.
- Se asistió a mesa de trabajo en Pinilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

Sábado 31 de agosto de 2024.

- La señora Vicealcaldesa y mi persona asistimos a la Playa Conchal y Brasilito con el fin de realizar los desalojos junto con la Policía Municipal.

Domingo 01 de septiembre del 2024.

- Se asistió a la inauguración de la Iluminación de Plaza de Deportes de Tempate.

Lunes 02 de septiembre del 2024.

- Trabajo Administrativo.
- Se sostuvo reunión con los miembros de la Filarmonía Municipal.

Martes 03 de septiembre del 2024.

- Trabajo administrativo.
- Se sostuvo reunión con los funcionarios de CATURGUA Real Travel.

Miércoles 04 de septiembre del 2024.

- Trabajo administrativo.
- Equipo del Centro Cívico celebra en el Colegio Técnico Profesional de 27 de abril, el día Mundial de la Paz.
- Se sostuvo reunión con la Comisión de Demolición y Recuperación de la Zona Marítimo Terrestre.
- Se sostuvo reunión con los miembros de la Junta Vial.
- Se sostuvo reunión virtual con la presidenta de la UCCAEP y la Regidora Kenia Vázquez.

Jueves 05 de septiembre del 2024.

- Trabajo administrativo.
- Los funcionarios del departamento de Intermediación de Empleo asistieron a la Universidad Nacional sede Liberia a la feria vocacional BRETE.
- Se sostuvo reunión de proyectos en la Fuerza Pública.
- Sesión Ordinaria.

JORGE
ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)
Fecha: 2024.09.11
10:11:41 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias,
Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

****INFORME EJECUTIVO – UTGVM 2024****

****Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la UTGVM realizadas durante el período comprendido del 26 al 30 agosto 2024. ****

1. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

1.1. CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

1.1.1. Se continua con los trabajos de colocación de alcantarillas en las entradas a propiedades en el sector de Tamarindo.



1.1.2 Se trabaja en la reparación de puente peatonal del sector de Tempate.



1.1.3 Se trabaja en la corta de arboles en el sector de Los Pargos





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024



1.1.4 Se trabaja en la reubicación de carcas en el sector de Ostional, para la construcción de puente Ostional.



1.1.5 Se trabaja en la colada de concreto de escolleras del margen del Río Tigre sector de La Lechuza.



2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL

2.1. MANTENIMIENTOS

2.1.1. Municipal mixta - Alquilada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

- a) **Ortega:** Se trabaja en la conformación de superficie de ruedo y espaldones en el sector de Bolsón - Ortega, para avance aproximado de 1700k en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 3400k.



- b) **Santa Cruz – Arado - Cacao:** Se trabaja en el sector de Arado, en la conformación de superficie de ruedo y espaldones un avance aproximado de 800m en superficie y en limpieza de cunetas un avance de 1600 metros, en el sector del Cacao se avanza 1400mts.



- c) **Potrero:** Se continua con los trabajos en el sector de Potrero- Bejuco - Flamingo – en conformación de superficie de ruedo y espaldones para un avance de 6000 m, en superficie y limpieza de cunetas un avance de 6000m.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024



Se traslada maquinaria al sector de Lagarita – Los Mangos Huacas: Para este sector se tiene un avance de aproximadamente de 2700 mts en conformación de la vía.



3. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA

3.1. **Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación**

- a) **Primera Etapa Proyecto Tulita:** Se continua con los trabajos de estructuras de aceras y colada de concreto para aceras y demarcación horizontal
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

b) **Edén Cartagena:** Continuación con el proyecto de pavimentación en el sector del Edén Cartagena se realizan labores de colocación de subbase para rellenar partes que faltan.

- También se trabaja en la construcción de lozas para ingresos a predios sobre el canal de evacuación de aguas.
- Se trabaja en la construcción de panal para evacuación de aguas.
- También se trabaja en labores de relleno con lastre en pared de canal.
- Se trabaja en colocación de tubos de 0.45m diámetro y construcción de cámaras recolectoras para evacuación de aguas





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

- d) **Alcantarilla Calle El Mercadito:** Se continua con el proyecto de evacuación de aguas y pavimentación de calle el mercadito Tamarindo, se trabaja con los encofrados para las aceras.



- h) **Barrio Panamá:** Se paraliza el proyecto de Barrio Panamá Sistema de evacuación pluvial.

- e) **Puente Ostional:** Se trabaja en supervisión del Puente de Rio Ostional, se trabaja en los rellenos de aproximación con material de préstamo, también se realizan labores de poda de arboles para poder hacer el camino alternativo.



4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR CONTRATO.

4.1. Construcción puente barrio la Toyosa.

- c) Se trabaja el proyecto de la Toyosa en la colocación de piedras y colocación de 52m de concreto para construcción de escolleras en ambos bastiones.

--	--



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024



Quebrada Guape: Se trabaja en colocación de 63.19m de concreto para construcción de bastión en margen sur del río.



Calle Guanacaste: Se continua con la colocación de alcantarillado, también se trabaja en levantamiento topográfico para la colocación de paso de alcantarillas de 90cm.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

alcaldia@samacruz.gub.cr / 2000-0020



El Castillo - Potrero: Se trabaja en excavación y colocación de lastre para piso de tubos de alcantarillas 0.76cm de diámetro, se coloca para lastre para relleno en esta tubería.



5. ATENCION DE INCIDENTES

- Se continua con los trabajos en el sector de La Lechuza, la cual se trabaja en la excavación y limpieza del cauce del río, se conforma el margen de río. También se trabaja en el tajo PTA para la extracción de piedra bruta, también se trabaja en el acarreo de piedra bruta se realizaron aproximadamente 16 viajes de piedra para la construcción de muro o enrocado al margen del río para protección del camino C5-03-193. Queda debidamente terminado el empedrado del margen derecho del Río Tigre en el camino C5-03-193 sitio La Lechuza





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024



****6. GESTIÓN Y APOYO UTGVM****

****Promoción Social: ****

- Se realiza gira a Tamarindo a dar seguimiento al proyecto, calle el mercadito, también se realiza atención de consultas de vecinos con respecto a la construcción de aceras.
- Se realiza atención a consultas en Tamarindo, proyecto colocación de tubos en Los Jobos.
- Se realiza gira al sector de Ortega a atender solicitud de corta de árbol.

ARTÍCULO 08. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura Dictamen de la Comisión de Hacienda y presupuesto, al ser las 18 horas con diez minutos del día-05 de setiembre de 2024.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1319-ORD-35-2024 de la sesión ordinaria 35-2024 artículo 04 inciso 02 del 29 de agosto 2024 en donde se traslada a esta comisión para su respectivo estudio, análisis el Oficio DAM-3328-2024 con fecha del día 28 de agosto del año 2024 de Alcaldía Municipal, en donde se remite MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2024:

Detalle de la Modificación:

Municipalidad de Santa Cruz



Modificación Presupuestaria 04-2024

Agosto 2024

INDICE

SECCION DE RECURSOS	1
DISMINUCIÓN DE EGRESOS	2
SECCION DE APLICACIONES.....	5
AUMENTO DE EGRESOS	6
SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	9
APLICACIÓN DE NORMA 4.3.13 DE LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (N-1-2012-DC-DFOE) Y REGLAMENTO INTERNO PARA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.....	14
JUSTIFICACIONES.....	15
JUSTIFICACIÓN DE DISMINUCIONES DE EGRESOS.....	15
PROGRAMA I	15
<i>Remuneraciones.....</i>	<i>15</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>16</i>
<i>Materiales y Suministros.....</i>	<i>17</i>
PROGRAMA II.....	17
<i>Remuneraciones.....</i>	<i>17</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>17</i>
<i>Materiales y Suministros.....</i>	<i>18</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>18</i>
PROGRAMA III.....	19
<i>Remuneraciones.....</i>	<i>19</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>19</i>
<i>Materiales y Suministros.....</i>	<i>20</i>
<i>Intereses y Comisiones.....</i>	<i>20</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>20</i>
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE EGRESOS.....	20
PROGRAMA I	20
<i>Remuneraciones.....</i>	<i>20</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>21</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>21</i>
PROGRAMA II.....	21
<i>Remuneraciones.....</i>	<i>21</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>22</i>
<i>Materiales y Suministros.....</i>	<i>23</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>23</i>
PROGRAMA III.....	24
<i>Remuneraciones.....</i>	<i>24</i>
<i>Servicios.....</i>	<i>24</i>
<i>Materiales y Suministros.....</i>	<i>25</i>
<i>Bienes Duraderos</i>	<i>26</i>

SECCION DE RECURSOS

DISMINUCIÓN DE EGRESOS
DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	227,787,242.69	114,969,091.86	817,053,365.51	0.00	1,159,809,700.06
0	REMUNERACIONES	52,089,120.72	60,900,343.68	4,346,333.33	0.00	117,335,797.73
1	SERVICIOS	143,863,121.97	32,250,000.00	266,890,936.00	0.00	443,004,057.97
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000,000.00	7,967,418.18	5,618,333.33	0.00	21,585,751.51
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	40,197,762.85	0.00	40,197,762.85
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	13,851,330.00	500,000,000.00	0.00	513,851,330.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,835,000.00	0.00	0.00	0.00	23,835,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTIARIA 04-2024

DISMINUCIÓN DE EGRESOS
DETALLE POR OBJETO DE GASTO

CODIGO	DETALLE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		227,787,242.69	114,969,091.86	817,053,365.51	0.00	1,159,809,700.06
0	REMUNERACIONES	52,089,120.72	60,900,343.68	4,346,333.33	0.00	117,335,797.73
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	51,089,120.72	60,900,343.68	2,900,000.00	0.00	114,889,464.40
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	51,089,120.72	60,900,343.68	0.00	0.00	111,989,464.40
0.01.05	Suplencias	0.00	0.00	2,900,000.00	0.00	2,900,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	782,268.58	0.00	500,000.00	0.00	1,282,268.58
0.02.02	Recargo de Funciones	782,268.58	0.00	500,000.00	0.00	1,282,268.58
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	65,189.05	0.00	283,333.33	0.00	348,522.38
0.03.03	Décimo tercer mes	65,189.05	0.00	283,333.33	0.00	348,522.38
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	76,271.18	0.00	331,500.00	0.00	407,771.18
0.04.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	72,359.84	0.00	314,500.00	0.00	386,859.84
0.04.05	Contr. Patr. Banco Popular	3,911.34	0.00	17,000.00	0.00	20,911.34
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	76,271.19	0.00	331,500.00	0.00	407,771.19
0.05.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	41,069.10	0.00	178,500.00	0.00	219,569.10
0.05.02	Cont. ROPC	23,468.06	0.00	102,000.00	0.00	125,468.06
0.05.03	Cont. FCL	11,734.03	0.00	51,000.00	0.00	62,734.03
1	SERVICIOS	143,613,121.97	32,250,000.00	266,890,936.00	0.00	442,754,057.97
1.01	ALQUILERES	32,556,666.67	0.00	0.00	0.00	32,556,666.67
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	32,556,666.67	0.00	0.00	0.00	32,556,666.67
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	5,600,000.00	5,000,000.00	0.00	10,600,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0.00	600,000.00	5,000,000.00	0.00	5,600,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	919,154.05	2,650,000.00	0.00	0.00	3,569,154.05
1.03.02	Publicidad y Propaganda	919,154.05	2,500,000.00	0.00	0.00	3,419,154.05
1.03.03	Impresión, encuadernac y otros	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	70,500,000.00	21,000,000.00	225,790,936.00	0.00	317,290,936.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	10,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	14,000,000.00
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	10,500,000.00	7,000,000.00	225,790,936.00	0.00	243,290,936.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	0.00	6,100,000.00	0.00	6,100,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	6,100,000.00	0.00	6,100,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	36,865,812.73	0.00	0.00	0.00	36,865,812.73
1.07.01	Actividades de capacitación	36,865,812.73	0.00	0.00	0.00	36,865,812.73
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,771,488.52	3,000,000.00	0.00	0.00	5,771,488.52
1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	2,771,488.52	0.00	0.00	0.00	2,771,488.52
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000,000.00	7,967,418.18	5,618,333.33	0.00	21,585,751.51
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2024

2.01.01	Combustibles y Lubricantes	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS					
2.02	AGROPECUARIOS	0.00	3,539,998.42	0.00	0.00	3,539,998.42
2.02.02	Prod. Agroforestales	0.00	1,540,000.00	0.00	0.00	1,540,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	1,999,998.42	0.00	0.00	1,999,998.42
	MATERIALES Y PRODUCTOS					
	DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN					
2.03	Y MANTENIMIENTO	0.00	705,229.76	3,000,000.00	0.00	3,705,229.76
	Materiales y productos minerales y					
2.03.02	asfálticos	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	212,603.52	0.00	0.00	212,603.52
2.03.04	Materiales y productos eléctricos,					
	telefónicos y de cómputo	0.00	6,165.00	0.00	0.00	6,165.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	486,461.24	0.00	0.00	486,461.24
	ÚTILES, MATERIALES Y					
2.99	SUMINISTROS DIVERSOS	8,000,000.00	1,722,190.00	2,618,333.33	0.00	12,340,523.33
	Productos de papel, cartón e					
2.99.03	impresos	0.00	1,098,000.00	0.00	0.00	1,098,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	618,333.33	0.00	618,333.33
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	208,190.00	0.00	0.00	208,190.00
	Útiles y materiales de resguardo y					
2.99.06	seguridad	8,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	10,000,000.00
2.99.07	Útiles y mats de cocina y com	0.00	416,000.00	0.00	0.00	416,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	40,197,762.85	0.00	40,197,762.85
	INTERESES SOBRE					
3.02	PRÉSTAMOS	0.00	0.00	40,197,762.85	0.00	40,197,762.85
	Intereses sobre préstamos de					
3.02.06	Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	40,197,762.85	0.00	40,197,762.85
5	BIENES DURADEROS	0.00	13,851,330.00	500,000,000.00	0.00	513,851,330.00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y					
5.01	MOBILIARIO	0.00	3,851,330.00	0.00	0.00	3,851,330.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	71,330.00	0.00	0.00	71,330.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	3,700,000.00	0.00	0.00	3,700,000.00
	CONSTRUCCIONES ADICIONES					
5.02	Y MEJORAS	0.00	1,000,000.00	500,000,000.00	0.00	501,000,000.00
5.02.07	Instalaciones	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	Otras construcciones, adiciones y					
5.02.99	mejoras	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	500,000,000.00
	BIENES DURADEROS					
5.99	DIVERSOS	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
5.99.02	Piezas de Colección	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS					
	CORRIENTES	23,835,000.00	0.00	0.00	0.00	23,835,000.00
6.03	PRESTACIONES	23,835,000.00	0.00	0.00	0.00	23,835,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	23,835,000.00	0.00	0.00	0.00	23,835,000.00

**SECCION DE
APLICACIONES**

AUMENTO DE EGRESOS
DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	100,590,657.00	175,779,058.13	883,439,984.93	0.00	1,159,809,700.06
0	REMUNERACIONES	59,090,657.00	56,516,068.05	80,704,848.40	0.00	196,311,573.45
1	SERVICIOS	500,000.00	73,855,955.00	191,936,050.00	0.00	266,292,005.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,056,883.40	69,430,817.00	0.00	74,487,700.40
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	41,000,000.00	40,350,151.68	541,368,269.53	0.00	622,718,421.21
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR OBJETO DE GASTO

CODIGO	DETALLE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		100,590,657.00	175,779,058.13	883,439,984.93	0.00	1,159,809,700.06
0	REMUNERACIONES	59,090,657.00	56,266,068.05	82,704,848.40	0.00	198,061,573.45
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	56,913,342.79	41,446,013.44	37,599,848.40	0.00	135,959,204.63
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	18,319,246.00	32,298,959.00	0.00	0.00	50,618,205.00
0.01.02	Jornales	0.00	215,599.92	0.00	0.00	215,599.92
0.01.03	Servicios especiales	30,771,411.00	5,489,881.00	30,599,848.40	0.00	66,861,140.40
0.01.05	Suplencias	7,822,685.79	3,441,573.52	7,000,000.00	0.00	18,264,259.31
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	11,408,373.66	34,000,000.00	0.00	45,408,373.66
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	11,408,373.66	34,000,000.00	0.00	45,408,373.66
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	651,890.48	1,185,547.35	3,500,000.00	0.00	5,337,437.83
0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00	500,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes	651,890.48	935,547.35	3,250,000.00	0.00	4,837,437.83
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	762,711.87	1,113,066.92	3,802,500.00	0.00	5,678,278.79
0.04.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	723,598.44	1,055,986.56	3,607,500.00	0.00	5,387,085.00
0.04.05	Contr. Patr. Banco Popular	39,113.43	57,080.36	195,000.00	0.00	291,193.79
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	762,711.86	1,113,066.68	3,802,500.00	0.00	5,678,278.54
0.05.01	Contribución patr. a la C.C.S.S.	410,691.00	599,343.60	2,047,500.00	0.00	3,057,534.60
0.05.02	Cont. ROPC	234,680.57	342,482.04	1,170,000.00	0.00	1,747,162.61
0.05.03	Cont. FCL	117,340.29	171,241.04	585,000.00	0.00	873,581.33
1	SERVICIOS	500,000.00	73,855,955.00	191,936,050.00	0.00	266,292,005.00
1.01	ALQUILERES	0.00	25,000,000.00	100,000,000.00	0.00	125,000,000.00
1.01.02	Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	25,000,000.00	100,000,000.00	0.00	125,000,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500,000.00	0.00	145,000.00	0.00	645,000.00
1.03.01	Información	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	145,000.00	0.00	145,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	12,904,355.00	51,791,050.00	0.00	64,695,405.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	0.00	488,355.00	0.00	0.00	488,355.00
1.04.99	Otros Servs. Gestión y Apoyo	0.00	12,416,000.00	1,791,050.00	0.00	14,207,050.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	13,151,600.00	0.00	0.00	13,151,600.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	1,501,600.00	0.00	0.00	1,501,600.00

1.05.03	Transportes al exterior	0.00	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	12,500,000.00	0.00	0.00	12,500,000.00
1.07.02	activ. Protoc. Y sociales	0.00	12,500,000.00	0.00	0.00	12,500,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	9,700,000.00	40,000,000.00	0.00	49,700,000.00
1.08.01	Mant. De edificios y locales	0.00	9,700,000.00	0.00	0.00	9,700,000.00
1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	0.00	0.00	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,056,883.40	67,430,817.00	0.00	72,487,700.40
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	56,883.40	38,038,115.00	0.00	38,094,998.40
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	2,030,115.00	0.00	2,030,115.00
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	56,883.40	1,008,000.00	0.00	1,064,883.40
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	12,383,702.00	0.00	12,383,702.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	10,538,369.00	0.00	10,538,369.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	566,633.00	0.00	566,633.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	32,400.00	0.00	32,400.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	117,700.00	0.00	117,700.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	1,093,600.00	0.00	1,093,600.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	17,009,000.00	0.00	17,009,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	41,000,000.00	40,350,151.68	541,368,269.53	0.00	622,718,421.21
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	41,000,000.00	2,850,151.68	3,518,995.15	0.00	47,369,146.83
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	1,350,151.68	0.00	0.00	1,350,151.68
5.01.03	Equipo de comunicación	30,000,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	31,500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5.01.07	Eq. Y mobiliario educ, dep y rec	0.00	0.00	3,138,995.15	0.00	3,138,995.15
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	10,500,000.00	0.00	380,000.00	0.00	10,880,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0.00	37,500,000.00	537,849,274.38	0.00	575,349,274.38
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	490,385,059.10	0.00	490,385,059.10
5.02.07	Instalaciones	0.00	37,500,000.00	0.00	0.00	37,500,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	45,264,215.28	0.00	45,264,215.28

**SECCION DE
INFORMACION
COMPLEMENTARIA**

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION FINANCIERA

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN

Presupuesto 2024 - Modificación Presupuestaria 4-2024

CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Proy	Acf/	Proy	APLICACIÓN	MONTO
1.3.1.2.05.04.4.0.000	CENTRO CUIDO DESARROLLO INTEGRAL CECUDI	0.00	02	10		CECUDI	0.00
							0.00
1.1.2.1.00.00.00.000	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	0.00	01	01		ADMINISTRACIÓN GENERAL	33,213,245.67
			02	02		RECOLECCION	4,305,403.96
			02	03		CAMINOS Y CALLES	21,462,540.00
			02	07		MERCADO	-8,592,023.00
			02	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	-1,000,000.00
			02	23		POLICIA MUNICIPAL	-34,277,505.68
			02	25		DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	-7,362,795.00
			02	26		CONSTRUCCIONES	-10,668,020.00
			02	28		EMERGENCIAS CANTONALES	0.00
			03	02	01	UTGVM	-3,650,411.91
			03	02	26	EVACUACION DE AGUAS 27 - PASO HONDO	30,506,866.30
			03	02	27	CONTRUCCION LOZA PUENTE DIRIA	2,684,799.38
			03	02	56	CONSTRUCCION PUENTE RIO OSTIONAL	78,696,506.22
			03	02	61	ALCANTARILLADO RIO CHORRO -LAS TAPARITAS	20,000,000.00
			03	02	66	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA LA TOYOSA	114,094,429.78
			03	06	05	CELDA NUMERO 3 RELLENO SANITARIO	-26,622,099.72
			03	06	31	PLAN REGULADOR INTEGRAL	-212,790,936.00
		0.00					0.00
1.1.2.1.00.00.00.000	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	0.00	02	09		FILARMONIA	0.00
		0.00					0.00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	IMPUESTOS A LOS TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES	0.00	02	16		DISPOSICION Y TRATAMIENTO	10,000,000.00
			02	25		PROTECCION AMBIENTAL	0.00
			03	02	07	ATENCIÓN DE DEUDA CRÉDITO BANCO POPULAR	-40,197,762.85
			03	02	13	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION RED VIAL	67,000,000.00
			03	02	14	MANT MANUAL DE VIAS CUADRILLA MUNICIPAL	13,000,000.00
			03	02	22	PUENTE QUEBRADA GUAPE	100,000,000.00
			03	02	23	SISTEMA PLUVIAL BARRIO PANAMA I ETAPA	100,000,000.00
			03	02	58	MEJORAS CALLE DEL PARQUE DE PLAYA TAMARINDO (MERCADITO)	23,475,815.34
			03	05	04	SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION ESTADIO CACIQUE DIRIA	32,628,215.28

			03 05 23	ILUMINACION PLAZA DE POLVAZALES ESTUDIO CATASTRAL-REGISTRAL DE LAS URBANIZACIONES SURFSIDE ESTATE Y BAHIA	11,471,632.51
			03 06 03	TAMARINDO-LANGOSTA	30,000,000.00
			03 06 05	CELDA NUMERO 3 RELLENO SANITARIO	-347,377,900.28
		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	0.00	01 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-68,007,968.56
			01 03	INVERSIONES PROPIAS	10,500,000.00
			02 02	RECOLECCION	2,620,680.04
			02 10	SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	9,997,636.36
			02 26	CATASTRO	1,030,505.96
			03 01 01	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CRRV.	2,200,000.00
			03 02 01	UTGVM	13,887,078.58
			03 02 25	TALUD CALLE EL CASTILLO DE POTRERO	20,000,000.00
			03 02 27	CONTRUCCION LOZA PUENTE DIRIA PLAY GROUND PARA EL CANTON DE SANTA CRUZ	315,200.62
			03 05 06		2,710,000.00
			03 05 21	PARABOLAS EN EL CANTON SISTEMA DE RIEGO PLAZA DE DEPORTES	314,000.00
			03 05 27	PARAISO	1,684,300.00
			03 05 56	REGENCIA AMBIENTAL - PUENTE RIO OSTIONAL	1,791,050.00
			03 06 08	BANCAS MOVILES ESCUELA DE ORTEGA	245,115.00
			03 06 09	ACERAS PEATONALES CEMENTERIO DE GUAITIL	712,402.00
		0.00			-0.00
1.1.2.1.00.00.00.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	01 04	TRANSFERENCIAS	-23,835,000.00
			02 10	FOMENTO PYMES	3,989,075.52
			02 16	TERMINAL	19,845,924.48
		0.00			0.00
1.1.2.1.00.00.00.000	MULTAS VARIAS	0.00	02 09	FOMENTO PYMES	4,446,333.33
			03 07 11	DEPURACION	-4,446,333.33
		0.00			0.00
1.1.2.1.00.00.00.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVO A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	0.00	01 01	ADMINISTRACION	-2,771,488.52
			02 09	SOCIALES Y CULTURALES	2,771,488.52
		0.00			0.00
1.1.2.1.00.00.00.000	PATENTES DE LICORES	0.00	01 01	ADMINISTRACION	-7,962,299.64
			01 03	INVERSIONES PROPIAS	7,962,299.64

		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	PATENTES MUNICIPALES	0.00	01 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-60,059,918.17
			02 01	ASEO DE VIAS	858,718.71
			02 02	RECOLECCION	3,441,573.52
			02 03	CAMINOS Y CALLES	2,739,264.71
			02 05	PARQUES	326,255.79
			02 07	MERCADO	250,000.00
			02 09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	24,347,277.51
			02 16	DISPOSICION Y TRATAMIENTO	1,488,355.00
			03 02 01	UTGVM	2,000,000.00
			03 05 23	ILUMINACION PLAZA DE POLVAZALES	1,164,367.49
			03 07 11	DEPURACION	23,444,105.44
		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	RECURSOS LEY 8114	0.00	03 02 01	UTGVM	3,000,000.00
			03 02 14	MANT MANUAL DE VIAS CUADRILLA MUNICIPAL	-3,000,000.00
		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	S/E-Depósito y Tratamiento Desechos Sólidos	0.00	03 02 13	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION RED VIAL	125,000,000.00
			03 06 05	CELDA NUMERO 3 RELLENO SANITARIO	-125,000,000.00
		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	0.00	01 01	ASEO DE VIAS	-8,609,047.74
			01 03	ASEO DE VIAS	8,609,047.74
		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	0.00	01 01	ADMINISTRACION	-3,985,085.83
			02 16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO	4,985,085.83
			03 06 05	CELDA NUMERO 3 RELLENO SANITARIO	-1,000,000.00
		0.00			0.00
1.3.1.2.05.04.4.0.000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	0.00	01 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-22,745,410.62
			01 03	INVERSIONES	13,428,652.62
			02 26	RECOLECCION	1,911,015.04
			03 02 01	UTGVM	2,237,086.50
			03 07 11	DEPURACION	5,168,656.46
		0.00			0.00

1.3.1.2.05.04.4.0.000	TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS)	0.00	01	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-3,183,612.26
			01	03	INVERSIONES	500,000.00
			02	09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1,269,900.64
			02	16	DISPOSICION Y TRATAMEINTO	373,275.01
			03	02	56 CONSTRUCCION PUENTE RIO OSTIONAL	611,441.46
			03	05	06 PLAY GROUND PARA EL CANTON DE SANTA CRUZ	428,995.15
						0.00
		0.00				0.00
		0.00				0.00
		0.00				0.00

Yo, David Ramos Briceño, Cédula 5-345-822, Coordinador del Departamento de Control Presupuestario de la Municipalidad de Santa Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporado

Firma: _____

El detalle de origen y aplicación muestra los movimientos en la estructura programática, por lo que se incluyen actividades, servicios y proyectos que se compensan internamente en cero.

Origen	Comprobante	Importe	Descripción	objeto	Proyecto	Meta
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	F011	5 168 656.46	Sueldos FijosPROYECTO DE DEPURACIÓN	0.01.01	DEPURACION	307011

Nota: En el caso presentado anteriormente e implícito en el estado de origen y aplicación, se observa que se financian gastos del Departamento de Depuración con fondos provenientes del servicio de recolección de basura. Es importante señalar que, de acuerdo con las normativas vigentes, la municipalidad está autorizada a utilizar hasta un 10% de lo recaudado por dicho servicio para gastos administrativos.

Aplicación de norma 4.3.13 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE) y Reglamento interno para aprobación y aplicación de variaciones al presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz

El siguiente cuadro, muestra las modificaciones presupuestarias número 1, 2 y 3 que se proponen durante el presente ejercicio económico 2024. Conforme los documentos presupuestarios se vayan presentando a lo largo del año, se establecerá el porcentaje que al final garantice el cumplimiento de la norma 4.3.13.

Asiento	líneas	Disminuciones	Aumentos	Fecha de aprobación	Documento
1001	119	831,810,726.1	831,810,726.1	25-01-24	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2024
5001	427	1,163,746,417.20	1,163,746,417.20	29-05-24	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-2024
6001	2	50,000,000.00	50,000,000.00	25-06-24	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-2024
*9001	249	1,159,809,700.06	1,159,809,700.06	*29-08-24	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-2024
TOTALES		3,205,366,843.36	3,205,366,843.36		

*La fecha de aprobación está sujeta a la decisión final del Concejo Municipal.

Para que la formulación y aprobación de modificaciones presupuestarias sea acorde al bloque de legalidad, el documento debe cumplir lo siguiente:

- Conforme al artículo 4.1 del Reglamento interno para aprobación y aplicación de variaciones al presupuesto de la Municipalidad de Santa Cruz, el número máximo de modificaciones presupuestarias a presentar al año es de 6, que puede ser ampliado por el Concejo Municipal hasta 8, para lo que el Reglamento establece lo siguiente:
En el caso de tener que aprobar un número mayor de modificaciones, las que excedan de seis deberán ser justificadas como fuerza mayor y no podrán exceder de dos, para un total de ocho durante el ejercicio presupuestario.
- De conformidad con la norma 4.3.13, el total modificado durante el año no debe exceder el 25% del presupuesto inicial, más los presupuestos extraordinarios aprobados.

En este momento, el presupuesto definitivo según aprobación del Concejo Municipal es el siguiente:

PRESUPUESTO DEFINITIVO		
	Inicial 2024	16,049,402,937.26
	Presupuesto Extraordinario 0-2024	0.00
	Presupuesto Extraordinario 1-2024	0.00
	Presupuesto Extraordinario 2-2024	0.00
	Presupuesto Definitivo	16,049,402,937.26
Cantidad máxima de Modificaciones (25% del Presupuesto Definitivo Norma 4.3.11)		4,012,350,734.32
Modificación Presupuestaria (01-2024)		831,810,726.1
Modificación Presupuestaria (02-2024)		1,960,557,143.38
Modificación Presupuestaria (03-2024)		50,000,000.00
Modificación Propuesta (04-2024)		1,159,809,700.06
Cuantía máxima residual por distribuir si se justificara por causa mayor una modificación adicional (Reglamento)		806,983,890.96

* Con base en lo anterior, la presente modificación queda dentro del límite que establece la norma técnica.

JUSTIFICACIONES

La modificación al Plan Operativo ha sido validada por el Departamento de Planificación, así como la distribución de los objetos de gasto que se proponen como modificación al presupuesto definitivo 2024.

Por lo tanto, se incluye en este documento presupuestario el contenido para el cumplimiento de la obligación correspondiente.

Justificación de Disminuciones de Egresos

Programa I

Remuneraciones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Remuneraciones.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101003	0.01.01	Sueldos Fijos RENTAS	7,336,257.28
101004	0.01.01	Sueldos Fijos ALCALDIA	6,622,000.00
101010	0.01.01	Sueldos Fijos CONTABILIDAD	4,620,000.00
101017	0.01.01	Sueldos Fijos RECURSOS HUMANOS	9,316,758.00
101019	0.01.01	Sueldos Fijos SERVICIO DE SEGURIDAD	8,553,567.00
101021	0.01.01	Sueldos Fijos TESORERIA	7,336,257.28
101023	0.01.01	Sueldos Fijos SERVICIO DE TALLER	7,304,281.16
101001	0.02.02	Recargo de Funciones ADMINISTRACION TRIBUTARIA	782,268.58

101001	0.03.03	Aguinaldo ADMINISTRACION TRIBUTARIA	65,189.05
101001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad ADMINISTRACION TRIBUTARIA	72,359.84
101001	0.04.05	Banco Popular ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3,911.34
101001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte ADMINISTRACION TRIBUTARIA	41,069.10
101001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement ADMINISTRACION TRIBUTARIA	23,468.06
101001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora ADMINISTRACION TRIBUTARIA	11,734.03
			52,089,120.72

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101020	1.01.03	Alquiler de equipo de computo TECNOLOGIA INFORMATICA	32,556,666.67
101001	1.03.02	Publicidad por cualquier medio de divulgación ADMINISTRACION TRIBUTARIA	919,154.05
101018	1.04.02	Servicio profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y el notariado SECRETARIA MUNICIPAL	20,331,301.89
101018	1.04.02	Servicio profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y el notariado SECRETARIA MUNICIPAL	3,985,085.83
101018	1.04.02	Servicio profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y el notariado SECRETARIA MUNICIPAL	3,645,911.92
101018	1.04.02	Servicio profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y el notariado SECRETARIA MUNICIPAL	2,037,700.36
101017	1.04.04	Consultoría o asesoría en materia de estructura organizacional, jerárquica y ocupacional RECURSOS HUMANOS	13,428,652.62
101017	1.04.04	Consultoría o asesoría en materia de estructura organizacional, jerárquica y ocupacional RECURSOS HUMANOS	6,571,347.38
101019	1.04.06	Servicios generales contratación de seguridad SERVICIO DE SEGURIDAD	10,000,000.00
101019	1.04.99	Contratación de alquiler de cámaras video vigilancia SERVICIO DE SEGURIDAD	10,500,000.00
101017	1.07.01	Suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares RECURSOS HUMANOS	19,115,812.73
101017	1.07.01	Suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares RECURSOS HUMANOS	18,000,000.00
101020	1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo agrícola, tractores agrícolas, cosechadoras TECNOLOGIA INFORMATICA	2,771,488.52
			143,863,121.97

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101011	2.99.06	Guantes de seguridad ocupacional DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,000,000.00

Transferencias

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Transferencias:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
104001	6.03.01	Prestaciones legales RECURSOS HUMANOS	23,835,000.00

Programa II

Remuneraciones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Remuneraciones.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
223001	0.01.01	Sueldos Fijos POLICIA MUNICIPAL	34,277,505.68
226003	0.01.01	Sueldos Fijos CONTROL CONSTRUCTIVO	10,668,020.00
207001	0.01.01	Sueldos Fijos MERCADO	8,592,023.00
225001	0.01.01	Sueldos Fijos DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	7,362,795.00
			60,900,343.68

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
210002	1.02.02	Servicio de energía eléctrica CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	5,000,000.00
216001	1.02.04	Servicio de internet DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	600,000.00
210003	1.03.02	Contrato de diseño con agencias de publicidad FOMENTO PYMES	2,500,000.00
210003	1.03.03	Servicio de impresión de documentos FOMENTO PYMES	150,000.00
216001	1.04.03	Dirección técnica de construcción celda 3DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	10,000,000.00
209004	1.04.06	Servicio de Cerrajería FILARMONIA MUNICIPAL	4,000,000.00
209004	1.04.99	Producción Musical FILARMONIA MUNICIPAL	7,000,000.00
228001	1.08.05	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículo EMERGENCIAS CANTONALES	3,000,000.00
			32,250,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
228001	2.01.01	Gasolina vehículos emergencias CANTONALES	2,000,000.00
216001	2.02.02	Vetiver DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,540,000.00
228001	2.02.03	Alimentos EMERGENCIAS CANTONALES	1,999,998.42
216001	2.03.03	Madera para formaleta DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	212,603.52
216001	2.03.04	Cables Eléctricos DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	6,165.00
216001	2.03.06	Tubos de 4" DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	486,461.24
210001	2.99.03	Papel CECUDI Centro Cívico	1,000,000.00
216001	2.99.03	Papel para boletas DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	98,000.00
216001	2.99.05	Producto químico DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	208,190.00
210001	2.99.07	Cuchillos CECUDI Centro Cívico	416,000.00
			7,967,418.18

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
216001	5.01.02	Carretillo DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	80,000.00
216001	5.01.04	De madera DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	71,330.00
210002	5.01.99	Alarma, contra incendio CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	3,700,000.00
210002	5.02.07	Instalación de bomba de agua CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	1,000,000.00
225001	5.99.02	Botellas recolecta botellas PROTECCIÓN AMBIENTAL	9,000,000.00
			13,851,330.00

Programa III

Remuneraciones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Remuneraciones.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
307011	0.01.05	Suplencias PROYECTOS PROGRAMA III	2,900,000.00
307011	0.02.02	Recargo de Funciones PROYECTOS PROGRAMA III	500,000.00
307011	0.03.03	Aguinaldo PROYECTOS PROGRAMA III	283,333.33
307011	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad PROYECTOS PROGRAMA III	314,500.00
307011	0.04.05	Banco Popular PROYECTOS PROGRAMA III	17,000.00
307011	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte PROYECTOS PROGRAMA III	178,500.00
307011	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement PROYECTOS PROGRAMA III	102,000.00
307011	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora PROYECTOS PROGRAMA III	51,000.00
			4,346,333.33

Servicios

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	1.02.04	Servicio de Internet UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,650,411.91
302001	1.02.04	Servicio de Internet UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	1,349,588.09
306031	1.04.99	Servicios profesionales de gestores ambientales PROYECTOS PROGRAMA III	212,790,936.00
302001	1.04.99	Servicio de monitoreo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	13,000,000.00
302001	1.05.02	Viáticos dentro del país UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	6,000,000.00
307011	1.05.02	Viáticos dentro del país PROYECTOS PROGRAMA III	100,000.00
302001	1.06.01	Seguro de vehículos (monto del seguro facturado en marchamo, cuando el vehículo ha sido exonerado del impuesto al ruedo)UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	30,000,000.00
			266,890,936.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302014	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III	3,000,000.00
302001	2.99.04	Capa, vestimenta de cualquier material UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	618,333.33
			3,618,333.33

Intereses y Comisiones

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Intereses y Comisiones.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302007	3.02.06	Intereses de Instituciones Públicas Financieras PROYECTOS PROGRAMA III	40,197,762.85

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
306005	5.02.99	Construcción de relleno sanitario PROYECTOS PROGRAMA III	347,377,900.28
306005	5.02.99	Construcción de relleno sanitario PROYECTOS PROGRAMA III	125,000,000.00
306005	5.02.99	Construcción de relleno sanitario PROYECTOS PROGRAMA III	26,622,099.72
306005	5.02.99	Construcción de relleno sanitario PROYECTOS PROGRAMA III	1,000,000.00
			500,000,000.00

Justificación de Aumentos de Egresos

Programa I

Remuneraciones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101007	0.01.01	Sueldos Fijos BIENES INMUEBLES	18,319,246.00
101002	0.01.01	Sueldos Fijos PLATAFORMA DE SERVICIOS	30,771,411.00
101019	0.01.05	Suplencias SERVICIO DE SEGURIDAD	7,822,685.79
101019	0.03.03	Aguinaldo SERVICIO DE SEGURIDAD	651,890.48
101019	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad SERVICIO DE SEGURIDAD	723,598.44
101019	0.04.05	Banco Popular SERVICIO DE SEGURIDAD	39,113.43
101019	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte SERVICIO DE SEGURIDAD	410,691.00
101019	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement SERVICIO DE SEGURIDAD	234,680.57
101019	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora SERVICIO DE SEGURIDAD	117,340.29
			59,090,657.00

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101001	1.03.01	Publicación diario oficial La Gaceta ADMINISTRACION TRIBUTARIA	37,700.36
101001	1.03.01	Publicación diario oficial La Gaceta ADMINISTRACION TRIBUTARIA	462,299.64
			500,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
101020	5.01.03	Equipo de audio TECNOLOGIA INFORMATICA	7,962,299.64
101020	5.01.03	Equipo de audio TECNOLOGIA INFORMATICA	8,609,047.74
101020	5.01.03	Equipo de audio TECNOLOGIA INFORMATICA	13,428,652.62
101001	5.01.04	Silla ADMINISTRACION TRIBUTARIA	180,000.00
101001	5.01.04	Escritorio de oficina esquinero, metálico, madera, ejecutivo, computo, entre otros ADMINISTRACION TRIBUTARIA	320,000.00
101019	5.01.99	Compra cámaras de video vigilancia SERVICIO DE SEGURIDAD	10,500,000.00
			41,000,000.00

Programa II

Remuneraciones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
202001	0.01.01	Sueldos Fijos RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	2,620,680.04
202001	0.01.01	Sueldos Fijos RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	4,305,403.96
203001	0.01.01	Sueldos Fijos MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	21,462,540.00
210002	0.01.01	Sueldos Fijos CENTRO CÍVICO	968,814.00
226001	0.01.01	Sueldos Fijos CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL	1,030,505.96
226001	0.01.01	Sueldos Fijos CATASTRO Y CENSO MUNICIPAL	1,911,015.04
201001	0.01.02	Jornales Ocasionales ASEO Y LIMPIEZA DE VIAS	215,599.92
210001	0.01.03	Servicios Especiales CECUDI Centro Cívico	5,489,881.00
202001	0.01.05	Suplencias RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	3,441,573.52
203001	0.02.01	Tiempo Extraordinario MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2,739,264.71
205001	0.02.01	Tiempo Extraordinario PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	290,255.79
207001	0.02.01	Tiempo Extraordinario PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	36,000.00
209001	0.02.01	Tiempo Extraordinario CULTURALES	228,511.48
209001	0.02.01	Tiempo Extraordinario CULTURALES	2,000,000.00
209001	0.02.01	Tiempo Extraordinario CULTURALES	2,771,488.52
210003	0.02.01	Tiempo Extraordinario FOMENTO PYMES	1,564,537.16
228001	0.02.01	Tiempo Extraordinario EMERGENCIAS CANTONALES	606,166.00
228001	0.02.01	Tiempo Extraordinario EMERGENCIAS CANTONALES	1,172,150.00

207001	0.02.01	Tiempo Extraordinario MERCADO	250,000.00
207001	0.03.01	Retribución por Años Servidos MERCADO	250,000.00
209001	0.03.03	Aguinaldo CULTURALES	250,000.00
210001	0.03.03	Aguinaldo CECUDI Centro Cívico	457,490.08
210003	0.03.03	Aguinaldo FOMENTO PYMES	130,378.10
228001	0.03.03	Aguinaldo EMERGENCIAS CANTONALES	97,679.17
209001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad CULTURALES	277,500.00
210001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad CECUDI Centro Cívico	91,813.99
210001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad CECUDI Centro Cívico	416,000.00
210003	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad FOMENTO PYMES	144,719.69
228001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad EMERGENCIAS CANTONALES	17,529.00
228001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad EMERGENCIAS CANTONALES	108,423.88
209001	0.04.05	Banco Popular CULTURALES	15,000.00
210001	0.04.05	Banco Popular CECUDI Centro Cívico	27,449.40
210003	0.04.05	Banco Popular FOMENTO PYMES	7,822.69
228001	0.04.05	Banco Popular EMERGENCIAS CANTONALES	947.52
228001	0.04.05	Banco Popular EMERGENCIAS CANTONALES	5,860.75
209001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte CULTURALES	157,500.00
210001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte CECUDI Centro Cívico	288,218.76
210003	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte FOMENTO PYMES	82,138.20
228001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte EMERGENCIAS CANTONALES	9,948.76
228001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte EMERGENCIAS CANTONALES	61,537.88
209001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement CULTURALES	20,222.49
209001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement CULTURALES	69,777.51
210001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement CECUDI Centro Cívico	164,696.43
210003	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement FOMENTO PYMES	46,936.11
228001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement EMERGENCIAS CANTONAL	5,685.00
228001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement EMERGENCIAS CANTONAL	35,164.50
209001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora CULTURALES	45,000.00
210001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora CECUDI Centro Cívico	82,348.22
210003	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora FOMENTO PYMES	23,468.06
228001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora EMERGENCIAS CANTONALES	2,842.51
228001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora EMERGENCIAS CANTONALES	17,582.25
			56,516,068.05

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
209001	1.01.02	Alquiler de equipo de luces y sonido CULTURALES	15,000,000.00
216001	1.01.02	Alquiler de tractor DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	10,000,000.00
		Pago del servicio de agua potable DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	
216001	1.02.01	SOLIDOS	600,000.00
216001	1.04.06	Servicio de fibra óptica DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	488,355.00
209001	1.04.99	Tiempo Extraordinario CULTURALES	7,000,000.00
210001	1.04.99	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO CECUDI Centro Cívico	1,416,000.00
228001	1.04.99	Contratación Geólogo EMERGENCIAS CANTONALES	4,000,000.00
210003	1.05.01	Servicio de traslado de personas dentro del país FOMENTO PYMES	650,000.00
228001	1.05.02	Viáticos dentro del país EMERGENCIAS CANTONALES	1,501,600.00
209004	1.05.03	Transportes al Exterior FILARMONIA MUNICIPAL	7,500,000.00

209004	1.05.04	Viáticos al Exterior FILARMONIA MUNICIPAL	3,500,000.00
209001	1.07.02	Gastos para recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, atención en reuniones de Junta Directiva, exposiciones, eventos especiales y otros CULTURALES	553,666.67
209001	1.07.02	Gastos para recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, atención en reuniones de Junta Directiva, exposiciones, eventos especiales y otros CULTURALES	4,446,333.33
210003	1.07.02	Servicio artístico y de entretenimiento FOMENTO PYMES	1,010,924.48
210003	1.07.02	Servicio artístico y de entretenimiento FOMENTO PYMES	3,989,075.52
225003	1.07.02	Inauguración de centros de acopio distritales PROTECCION AMBIENTAL	2,500,000.00
210002	1.08.01	Reparación de techos (reparaciones menores) CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	3,700,000.00
210002	1.08.01	Remodelación o reparación menor de baños, cocinas, edificios, etc. CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ	6,000,000.00
			73,855,955.00

Materiales y Suministros

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Materiales y Suministros.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
216001	2.01.99	Para ratas e insectos DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	23,123.33
216001	2.01.99	Para ratas e insectos DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	33,760.07
225001	2.99.04	Uniforme para brigadistas PROTECCIÓN AMBIENTAL	5,000,000.00
			5,056,883.40

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
216001	5.01.01	para corta de Arboles DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	350,151.68
216001	5.01.01	Generador eléctrico de gasolina DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,000,000.00
225001	5.01.03	Radio comunicadores PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,500,000.00
216001	5.02.07	Línea trifásica DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	18,287,835.59
216001	5.02.07	Línea trifásica DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	19,212,164.41
			40,350,151.68

Programa III

Remuneraciones

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Remuneraciones:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302001	0.01.03	Servicios especiales UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	2,237,086.50
307011	0.01.03	Servicios especiales PROYECTO DE DEPURACIÓN	5,168,656.46
307011	0.01.03	Servicios especiales PROYECTO DE DEPURACIÓN	23,194,105.44
302001	0.01.05	Suplencias UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	5,000,000.00
302001	0.02.01	Tiempo Extraordinario UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	808,334.32
302001	0.02.01	Tiempo Extraordinario UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	8,078,744.26
302001	0.02.01	Tiempo Extraordinario UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	25,112,921.42
307011	0.03.01	Retribución por Años Servidos PROYECTOS PROGRAMA III	250,000.00
302001	0.03.03	Aguinaldo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,250,000.00
302001	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,607,500.00
302001	0.04.05	Banco Popular UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	195,000.00
302001	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	2,047,500.00
302001	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	1,170,000.00
302001	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	585,000.00
			80,704,848.40

Servicios

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Servicios:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302013	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de producción PROYECTOS PROGRAMA III	100,000,000.00
306008	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	35,000.00
305027	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	50,000.00
306009	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	60,000.00
306003	1.04.03	Estudio y/o preparación de planos, contratado con personas jurídicas o físicas PROYECTOS PROGRAMA III	30,000,000.00
302001	1.04.04	Consultoría para realizar un diseño y ejecución de programas de capacitación profesional UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	20,000,000.00
305056	1.04.99	Pago de regencia Ambiental PROYECTOS PROGRAMA III	1,791,050.00
302013	1.08.04	Mantenimiento y reparaciones de excavadoras PROYECTOS PROGRAMA III	5,000,000.00
302013	1.08.05	Mantenimiento y reparación de camión, cabezales, camiones cisterna entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	35,000,000.00
			191,936,050.00

Materiales y Suministros

Se incluyen los siguientes aumentos en la partida de Materiales y Suministros:

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
302013	2.01.01	Diesel PROYECTOS PROGRAMA III	10,000,000.00
302013	2.01.01	Diesel PROYECTOS PROGRAMA III	25,000,000.00
306008	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III	3,700.00
306008	2.01.04	Pintura, acrílica, látex, anticorrosiva, secado rápido, aceite, en spray, entre otras PROYECTOS PROGRAMA III	26,415.00
302014	2.01.04	Curador todo tipo (producto)PROYECTOS PROGRAMA III	2,000,000.00
305027	2.01.99	Pegamento PVC, en polvo para pegar cerámica PROYECTOS PROGRAMA III	8,000.00
302014	2.01.99	Catalizador PROYECTOS PROGRAMA III	1,000,000.00
306009	2.03.01	Clavo, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	1,370.00
306008	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	5,600.00
306008	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	16,000.00
306008	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	16,200.00
306008	2.03.01	Platina PROYECTOS PROGRAMA III	16,800.00
306008	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	84,000.00
306009	2.03.01	Malla de alambre PROYECTOS PROGRAMA III	84,399.00
305021	2.03.01	Tubo HG redondo de 2 pulgadas(ud)PROYECTOS PROGRAMA III	314,000.00
302014	2.03.01	Angular PROYECTOS PROGRAMA III	10,000,000.00
306009	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III	78,666.00
306009	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III	88,515.00
306009	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III	399,452.00
306008	2.03.03	Madera, toda clase o tipo (aserrada, trozas, prensada) PROYECTOS PROGRAMA III	32,400.00
305027	2.03.04	Cinta adhesiva aislante (uso eléctrico) PROYECTOS PROGRAMA III	6,600.00
305027	2.03.04	Cinta adhesiva aislante (uso eléctrico) PROYECTOS PROGRAMA III	21,800.00
305027	2.03.04	Disyuntor termomagnético PROYECTOS PROGRAMA III	39,300.00
305027	2.03.04	Cable eléctrico todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	50,000.00
305027	2.03.06	Reducciones (PVC)PROYECTOS PROGRAMA III	15,200.00
305027	2.03.06	Reducciones (PVC)PROYECTOS PROGRAMA III	16,000.00
305027	2.03.06	Codo PVC todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	18,000.00
305027	2.03.06	Codo PVC todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	20,000.00
305027	2.03.06	Tubos PVCPROYECTOS PROGRAMA III	24,900.00
305027	2.03.06	Tubos PVCPROYECTOS PROGRAMA III	367,500.00
305027	2.03.06	Tubos PVCPROYECTOS PROGRAMA III	632,000.00
305027	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	7,000.00
305027	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	28,000.00
306008	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III	9,000.00
302013	2.04.02	Llantas, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	17,000,000.00
			67,430,817.00

Bienes Duraderos

Se incluyen las siguientes disminuciones en la partida de Bienes Duraderos.

Meta	Objeto de gasto	Descripción	Cuantía
305006	5.01.07	Plays ground PROYECTOS PROGRAMA III	428,995.15
305006	5.01.07	Plays ground PROYECTOS PROGRAMA III	2,710,000.00
305027	5.01.99	Bomba de extraer agua, con o sin motor PROYECTOS PROGRAMA III	380,000.00
301001	5.02.01	Construcción de edificio DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	1,000,000.00
301001	5.02.01	Construcción de edificio DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	1,200,000.00
302025	5.02.02	Protección de talud calle el Castillo Potrero PROYECTOS PROGRAMA III	52,552.15
302027	5.02.02	Construcción loza puente Diríá PROYECTOS PROGRAMA III	315,200.62
302056	5.02.02	Construcción de puente PROYECTOS PROGRAMA III	611,441.46
302027	5.02.02	Construcción loza puente Diríá PROYECTOS PROGRAMA III	2,684,799.38
302025	5.02.02	Protección de talud calle el Castillo Potrero PROYECTOS PROGRAMA III	19,947,447.85
302061	5.02.02	Construcción de puente PROYECTOS PROGRAMA III	20,000,000.00
302058	5.02.02	Mejoramiento Calle Mercadito Tamarindo PROYECTOS PROGRAMA III	23,475,815.34
302026	5.02.02	Evacuación aguas 27-Paso Hondo PROYECTOS PROGRAMA III	30,506,866.30
302056	5.02.02	Construcción de puente PROYECTOS PROGRAMA III	78,696,506.22
302022	5.02.02	Construcción de puente PROYECTOS PROGRAMA III	100,000,000.00
302023	5.02.02	Mejoramiento Barrio Panamá, Ruta cantonal C-5-03-049 PROYECTOS PROGRAMA III	100,000,000.00
302066	5.02.02	Construcción de puente PROYECTOS PROGRAMA III	114,094,429.78
305023	5.02.99	Cancelación del último pago del Proyecto PROYECTOS PROGRAMA III	1,164,367.49
305023	5.02.99	Cancelación del último pago del Proyecto PROYECTOS PROGRAMA III	11,471,632.51
305004	5.02.99	Cancelación del último pago del Proyecto del Estadio Cacique PROYECTOS PROGRAMA III	32,628,215.28
..			541,368,269.53

RESPONSABLES:

CONFECCIÓN COORD. PRESUPUESTO

REVISIÓN DE PLAN-PRESUPUESTO DIRECTOR FINANCIERO

ALCALDE MUNICIPAL AUTORIZA



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024
Del 05 de septiembre 2024

Detalle de interés para la Comisión:

DISMINUCIÓN DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	227.787.242,89	114.960.991,88	817.853.365,51	0,00	1.159.809.700,06
0 REMUNERACIONES	52.089.120,72	60.800.343,88	1.340.333,33	0,00	117.230.797,93
1 SERVICIOS	145.863.121,97	32.250.000,00	268.800.000,00	0,00	443.004.067,97
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8.000.000,00	7.067.118,18	5.819.333,33	0,00	21.886.451,51
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	40.167.762,85	0,00	40.167.762,85
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	13.851.330,00	500.000.000,00	0,00	513.851.330,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.835.000,00	0,00	0,00	0,00	23.835.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AUMENTO DE EGRESOS DETALLE POR PARTIDA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	100.509.667,00	170.779.856,13	880.439.984,00	0,00	1.159.809.700,06
0 REMUNERACIONES	59.050.657,00	55.516.660,05	60.704.040,40	0,00	165.271.357,45
1 SERVICIOS	500.000,00	773.856,85	191.430.000,00	0,00	245.287.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	5.056.883,10	69.430.817,00	0,00	74.487.700,10
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	41.000.000,00	40.250.151,88	541.388.269,53	0,00	622.718.421,41
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Así las cosas, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto Aprueba la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2024 presentada por la Alcaldía Municipal, por un monto total de ¢ 1,159,809,700.06, ya que la misma cumple con las disposiciones financieras y de normativa que estable nuestro ordenamiento jurídico, por lo que recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo notificar a los interesados.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2024 presentada por la Alcaldía Municipal, por un monto total de ¢1,159,809,700.06, misma cumple con las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 36-2024

Del 05 de septiembre 2024

disposiciones financieras y de normativa que estable nuestro ordenamiento jurídico, y sus efectos en el Plan Operativo Anual.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01. Moción escrita, propuesta por Carlos Barrenechea Martínez-Regidor Propietario, indica:

Considerando:

1-Que a la fecha no se ha materializado el nombramiento del contador de esta municipalidad.

Por lo tanto se mociona para:

Solicitar a la Administración municipal que en el menor tiempo posible presente ante este Concejo municipal, una terna con posibles candidatos (as) que cumplan con los requisitos y la idoneidad para que este Concejo Municipal proceda a realizar el nombramiento de forma interina, lo anterior fundamentado en el artículo 52 del Código Municipal.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada, se dispone solicitar a la Administración municipal que en el menor tiempo posible presente ante este Concejo municipal, una terna con posibles candidatos (as) que cumplan con los requisitos y la idoneidad para que este Concejo Municipal proceda a realizar el nombramiento de forma interina, lo anterior fundamentado en el artículo 52 del Código Municipal. **ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

ARTÍCULO 10. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y SEIS- DOS MIL VEINTICUATRO- AL SER LAS VEINTIÚN HORAS SEIS MINUTOS DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.